

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - SUNAT

N°	Objetivos Específicos	Acciones Sectoriales	Acciones Institucionales	Plazo	Indicador	Metas Anuales				Órgano Responsable	
						2019		2020			
						AI I Sem	AI II Sem	AI I Sem	AI II Sem		
EJE 1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PREVENTIVA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN											
1.1	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en el Sector de Economía y Finanzas	2.	Mejorar el nivel de cumplimiento en la difusión de información a través de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) del Sector de Economía y Finanzas para garantizar la transparencia y facilitar el acceso a la información pública.	Evaluar y verificar que la información publicada en el Portal Transparencia Estándar esté acorde al TEO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Junio	Reporte	1				OGM
		4.	Asegurar la publicación de las sanciones penales vinculadas a hechos de corrupción impuestas por los órganos de control superior.	Publicar en el Portal SUNAT, las sanciones penales consentidas, vinculadas a hechos de corrupción y que hayan originado la sanción administrativa de despido.	Julio Enero Julio	Publicación semestral		1	1	2	INRH
		7.	Establecer el uso transversal de tecnologías digitales en el Sector de Economía y Finanzas en favor de la transparencia y rendición de cuenta, así como fortalecer la política de datos abiertos.	Verificar el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses; y de Ingresos, Bienes y Rentas.	Marzo	Informe	1				INRH
				Gestionar la presentación de las declaraciones juradas de existir incumplimientos.	Mayo	Porcentaje de cumplimiento	100%				INRH
1.2	Consolidar una gestión de información integrada para la prevención de la corrupción en el Sector de Economía y Finanzas	10.	Empoderar a las Oficinas de Integridad Institucional existentes en las entidades del Estado e impulsar la creación de oficinas de integridad en entidades que así lo requieran.	Modificar el ROF de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, a fin de adecuar sus funciones en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 -2021.	Diciembre	Proyecto de modificación del ROF elevado al MEF		1			SN ONPEE OFELCCOR
1.5	Instalar y consolidar la gestión de conflictos de intereses y la gestión de intereses en el Sector de Economía y Finanzas.	28.	Garantizar la transparencia y el fácil acceso a los Registros de Visitas de entidades y Agendas Oficiales de los principales funcionarios, en los que debe consignarse los visitantes, incluidos los gestores de intereses, de acuerdo al Decreto Legislativo 1353.	Mantener actualizado en línea, en el Portal de Transparencia Estándar, el registro de visitas.	Junio Diciembre	Reporte de publicación en línea	1	2			OSDNA
				Mantener actualizado en el Portal de Transparencia Estándar, las agendas de actividades oficiales de la Alta Dirección.	Febrero Diciembre	Reporte de publicación	1	2			Secretaría Institucional

N°	Objetivos Específicos	Acciones Sectoriales	Acciones Institucionales	Plazo	Indicador	Metas Anuales				Órgano Responsable	
						2019		2020			
						AI I Sem	AI II Sem	AI I Sem	AI II Sem		
EJE 2. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS											
2.1	Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción	30. Implementar un mecanismo integrado de denuncias en el Sector de Economía y Finanzas, asegurando la protección de los denunciantes de presuntos actos de corrupción.	Aprobar con resolución el procedimiento de atención de denuncias de actos de corrupción y otras prácticas cuestionables en las que pueda haber incurrido un trabajador de la entidad.	Abril	Procedimiento aprobado	1				SN OFELCCOR	
2.2	Impulsar una carrera pública meritocrática	33. Implementar de manera obligatoria mecanismos de inducción con contenidos homogéneos en ética pública e integridad para el desarrollo adecuado de las competencias laborales y profesionales de los servidores civiles, independientemente de su régimen laboral o contractual.	Elaborar, aprobar y difundir un manual de inducción para el personal entrante, que establezca contenidos homogéneos en los que se incluyan la ética pública e integridad.	Abril	Manual aprobado	1				INRH	
		34. Delegar en SERVIR la regulación e implementación de los procesos de selección en los puestos directivos clave en el sistema de contrataciones, en entidades con presupuestos y proyectos de gran envergadura, y programas sociales.	Evaluar la implementación de delegación en SERVIR de la regulación e implementación de los procesos de selección en los puestos directivos clave del sistema de contrataciones.	Febrero	Informe de Resultado de la Evaluación				1		INRH
		37. Fortalecer la implementación de la gestión del rendimiento de los servidores civiles, así como capacitarlos para establecer y cumplir las metas institucionales orientadas principalmente al ciudadano.	Implementar la gestión del rendimiento (evaluación de desempeño) de los servidores	Octubre	Gestión del rendimiento implementado		1				INRH
			Ejecutar el plan de desarrollo de las personas.	Marzo a Diciembre	Porcentaje de cumplimiento		100%			INRH	
2.3	Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios	40. Establecer a nivel de las entidades públicas mecanismos de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública, examinando información consignada por las personas naturales y jurídicas que contratan con la entidad. Esta supervisión deberá contar con el asesoramiento técnico del Organismo de Supervisión de las Contrataciones del Estado (OSCE), entidad que deberá registrar las incidencias detectadas en los procesos de identificación de riesgos.	Identificar los riesgos de corrupción en base a las Fiscalizaciones Posteriores realizadas en cada semestre.	Julio Enero Julio	Informe semestral		1	1	2	INA	

N°	Objetivos Específicos	Acciones Sectoriales	Acciones Institucionales	Plazo	Indicador	Metas Anuales				Órgano Responsable
						2019		2020		
						AI I Sem	AI II Sem	AI I Sem	AI II Sem	
		42. Implementar en las entidades y empresas vinculadas al Sector Economía y Finanzas programas permanentes de desarrollo de capacidades vinculadas a los procesos de contrataciones públicas para fortalecer la gestión del conocimiento, con el asesoramiento de OSCE.	Ejecutar el programa de desarrollo de personas vinculado a los procesos de contrataciones públicas, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento.	Marzo a Diciembre	Programa de capacitación ejecutado		100%			INRH
2.4	Fortalecer la gestión de riesgos al interior de cada entidad pública	49. Sistematizar y analizar la información de los procedimientos administrativos disciplinarios vinculados a hechos de corrupción a través de la plataforma del REPRAC (Registro de Procedimientos Administrativos Disciplinarios Vinculados a Actos de Corrupción) para producir recomendaciones de mitigación de riesgos.	Sistematizar y analizar la información de los procedimientos administrativos disciplinarios vinculados a hechos de corrupción a través de la plataforma del REPRAC (Registro de Procedimientos Administrativos Disciplinarios Vinculados a Actos de Corrupción) para producir recomendaciones de mitigación de riesgos.	Diciembre	Informe		1		1	OFELCCOR
EJE 3. CAPACIDAD SANCIONADORA DEL ESTADO FRENTE A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN										
3.1	Reforzar el sistema de justicia penal.	58. Establecer espacios de articulación y protocolos de coordinación operativa en los procesos de investigación penal por delitos de corrupción.	Coordinar con las entidades responsables de implementar la unidad de coordinación operativa a fin de que establezcan los alcances de dicha unidad.	Diciembre	Informe de coordinación		1			OFELCCOR
3.2	Reforzar el sistema disciplinario.	63. Fortalecer la capacidad operativa de sanción disciplinaria mediante mecanismos que garanticen la eficiencia, celeridad e inmediatez en la respuesta administrativa para sancionar faltas a la ética pública y casos de corrupción.	Fortalecer a la Secretaría Técnica y a los órganos disciplinarios (con recursos humanos, logísticos y normativa interna), a fin de adoptar acciones que garanticen su operatividad y gestión oportuna.	Junio	Reporte de los recursos asignados	1				INRH
3.4	Fortalecer los mecanismos para recuperación de activos y pérdida de dominio ante delitos agravados contra la Administración Pública.	69. Implementar el registro de beneficiarios finales en consonancia con las recomendaciones del Grupo de Administración Financiera Internacional (GAFI) para efectos de contar con una estrategia efectiva para evitar el ocultamiento de fondos ilícitos.	Colaborar con la entidad competente en la implementación del registro de beneficiarios finales, dentro de nuestra competencia y del marco legal vigente. (1)	Diciembre	Reporte de comunicaciones de colaboración				1	SNATI

(1) Se precisa que el Decreto Legislativo N° 1372, que aprueba las normas sobre el beneficiario final, no prevé de manera expresa la creación de un registro de beneficiarios, ni establece la entidad responsable de su creación y/o implementación.